



Nota de prensa

Los Consejos de Administración de Caixa Laietana, Caja Madrid, Bancaja, Caja Insular de Canarias, Caja de Ávila, Caja Segovia y Caja Rioja aprueban el Contrato de Integración del SIP

- **Las siete entidades convocarán a sus respectivas Asambleas el 14 de septiembre para ratificar la unión aprobada hoy, en forma de Sistema Institucional de Protección (SIP), que también deberá contar con la autorización de las Comunidades Autónomas que lo requieran.**
- **Esta alianza da lugar a la primera caja de ahorros española, con unos activos de 340.000 millones de euros, y a la primera entidad en banca comercial y de empresas en el mercado nacional por volumen de negocio.**
- **El Grupo reforzará su liquidez y solvencia consolidando el 100% de los resultados a través de una sociedad central, a la vez que cada caja mantiene su personalidad jurídica, actividad comercial en sus territorios de influencia, obra social, marca y órganos de gobierno.**

Mataró, 29 de julio de 2010.- El SIP de Caixa Laietana, Caja Madrid, Bancaja, Caja Insular de Canarias, Caja de Ávila, Caja Segovia y Caja Rioja ha dado un paso más en su unión. Los Consejos de Administración de las siete entidades, que avalaron el pasado 14 de junio el Protocolo de Integración y el Plan de Viabilidad de esta alianza, han aprobado hoy el Contrato de Integración, que deberá ser ratificado por las respectivas Asambleas el 14 de septiembre y autorizado por las Comunidades Autónomas que así lo requieran.

Las siete cajas suman 4.500 oficinas, 26.000 empleados y unos activos de 340.000 millones de euros, lo que consolida el nuevo SIP como la primera caja de ahorros. Además, se convierte en la primera entidad en banca comercial y de empresas en el mercado nacional por volumen de negocio.

Para hacer frente a esta alianza estratégica, el grupo ha pedido al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) 4.465 millones de euros, lo que le permitiría afrontar incluso situaciones de máximo estrés, como quedó de manifiesto al superar las pruebas realizadas el pasado viernes por el Comité de Supervisores Bancarios Europeos (CEBS).

El SIP espera conseguir unas sinergias de 500 millones de euros anuales a partir de 2013, dará lugar a un grupo contractual formado por siete entidades y una sociedad central que adoptará la forma de Sociedad Anónima y se constituirá como Banco. La integración del 100% de los resultados en esta sociedad central, que está orientada a fortalecer la cohesión y estabilidad del grupo, permitirá reforzar su situación financiera, de liquidez y solvencia, mejorar el acceso a los mercados, fortalecer la imagen de marca y crear valor para dar mejor servicio a familias y empresas.

El peso que tendrá cada una de las siete cajas en el nuevo SIP, sobre la base de su valoración individual, es del 52,06% para Caja Madrid, 37,70% para Bancaja, 2,45% para Caja Insular



de Canarias, 2,11% para Caixa Laietana, 2,33% para Caja Ávila, 2,01% para Caja Segovia y 1,34% para Caja Rioja.

La sede social de la sociedad central y la dirección de las sociedades participadas estarán en Valencia. La sede operativa de la sociedad central estará en Madrid.

El Consejo de Administración de la nueva entidad estará formado por 21 miembros, dos de ellos independientes, mientras que la Comisión Ejecutiva la integrarán 11 miembros.

Fortalecimiento territorial

A la vez que se refuerza la solvencia mediante la integración financiera y el compromiso mutuo de apoyo, el SIP permitirá a las siete cajas aumentar el liderazgo en sus respectivas zonas tradicionales de actuación, manteniendo su personalidad jurídica, actividad comercial, marca corporativa en sus territorios, así como sus órganos de gobierno y obra social.

Las áreas de influencia, que dan al grupo una amplia cobertura geográfica, se han concretado de la siguiente manera: Caja Madrid (Comunidad de Madrid y Comunidad de Castilla La Mancha); Bancaja (Comunidad Valenciana y Baleares); Caja Insular de Canarias (Islas Canarias); Caixa Laietana (provincia de Girona y Barcelona, excepto municipio de Barcelona); Caja de Ávila (provincia de Ávila); Caja de Segovia (provincia de Segovia); y Caja Rioja (Comunidad de La Rioja). Asimismo, Caja Ávila tendrá responsabilidad sobre la gestión de Salamanca y Caja Segovia sobre la gestión de Valladolid. Por su parte, en el municipio de Barcelona, Caja Madrid, Bancaja y Caixa Laietana mantendrán la titularidad y gestión de sus respectivas redes de oficinas. En el resto de territorios el Grupo operará con una marca común.

Las Cajas quieren reforzar la competitividad, eficiencia y capacidad de crecimiento e la nueva entidad, que está llevando a cabo uno de los procesos de integración más sólidos y de futuro del sector financiero. Para alcanzar este objetivo, el grupo estudia los ratios de eficiencia de las distintas oficinas, especialmente en los lugares donde existen solapamiento de sucursales. Si bien esto llevará implícito los necesarios ajustes laborales, que se harán en su mayoría a través de prejubilaciones, las cajas se han comprometido a minimizar este impacto. No obstante para buscar mayor consenso y alcanzar el mejor equilibrio entre los intereses de todas las partes implicadas, hoy mismo quedará convocada la Mesa de Negociación con los representantes de los trabajadores.

Una vez que las Asambleas de cada caja aprueben el SIP, se avanzará con el proceso de integración financiera y funcional y en la elaboración de un Plan Estratégico 2010-2014. Primero se constituirá el Banco que actuará como Sociedad Central y permitirá la recepción de las ayudas del FROB, y más tarde se iniciará el proceso de aportaciones a la sociedad central para consolidar los resultados de las siete cajas previsiblemente a partir de enero de 2011, fecha en que comenzarán las actividades del nuevo grupo.

Los presidentes de las siete entidades que componen el SIP se han comprometido a seguir trabajando en esta alianza estratégica para mejorar la eficiencia y rentabilidad del sistema financiero y el crecimiento a medio plazo de la economía española.